

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID

Notas de actualidad

Quince pesetas, dijo un ilustre comediógrafo, que podían salvar una vida, y es verdad, pero quince pesetas, digo yo, podían salvar la de quince personas, entre ellas quienes saben leer y escribir, pastos del abandono todas, a merced de la crudeza de la noche, en frío suelo, cobijadas en quicios de puertas, jugando el albur de amanecer heladas...

¡Salvemos las vidas de los hambrientos rascos, y dejemos morir a los nuestros...

El caso es la recompensa... una condecoración, una medallita o un diploma, que sea el emblema de la egoísta caridad y del más despreciable orgullo.

Sinesio Delgado, el celebrado autor, ha sacado jugo de un programita que anda fijado por Madrid, y es éste:

Cómico

Loreto-Chicote

GRANDES EXITOS

¡Qué te crees tu eso!

¡Pero que no es eso!

y esto ocurre en la capital de España, donde la Ley de contradicción es una fruta del tiempo.

Un periódico de esta Corte inserta estos geniales pensamientos:

«El Carnaval es la resultante de las concomitancias sordidas de la personalidad humana en el virre ancestral que Degas proclamó sistémicamente como vinculado en especies inferiores, precursora de la presente decadencia social» Antonio Maura

¡Vaya pensamiento!

Y sigue:

«Me parece absurdo pensar en la supresión del Carnaval, y más ahora que estoy estudiando un nuevo impuesto que consiste en exigir que cada confetti vaya provisto de un sello móvil de diez céntimos, lo que, añadido al recargo de cinco céntimos que piezo imponer a todas las consumaciones que se hagan en los kioscos de necesidad, permitirán que la Hacienda española se micle rápidamente. Francisco Cambó»

Y sucesivamente sigue Ernesto Polo en su «Huen humor» dándonos geniales pensamientos, que nos ha hecho reír, pero que mucho.

En el Teatro Circo de Cartagena se estrenó «La Prisa» y claro es, que don la prisa no gusta la comedia.

¡No hay que correr ni tener tanta prisa...! Un poquito más despacio y «La Prisa» hubiese agradado... ¡No hay que precipitarse...!

¿Fubillier al Circo...? ¡Cuidado con los estrados...! ¡Heroica villa...? ¡Planes del abuelo...? ¡Bata de hotel...? ¡Mucho ojo...!

Cecilio Recalde.

Banco Hipotecario de España

Préstamo sobre fincas rústicas y urbanas, al 6 por 100 anual, con plazos de 5 a 50 años.

Agente, administrador y apoderado legal en la provincia

FRANCISCO RUBIO VERA

Muralla del Mar, 58. Teléfono 847

Y CARTAGENA

De Sociedad

Los que viajan

Regresó a Lorca el joven don Norberto Miras Segura.

—Procedente de la Puebla, se encuentra en esta el profesor de Instrucción Pública don Arturo Boti, acompañado de su joven esposa.

Notas varias

El Hermano Mayor de la ilustre y pontificia cofradía del Santísimo Cristo del Socorro, el Excelentísimo señor don Luis Angosto, nos invita en atento B. L. M. a la solemne novena que dará comienzo mañana, según tenemos anunciado, en la Catedral Antigua.

Agradecemos la atención.

Una boda

Esta tarde en el barrio de Peral se ha celebrado el matrimonial enlace de la bella señorita Conchita de Olementson, con el comandante de Infantería de Marina don José Cardona.

Reciban los nuevos esposos nuestra enhorabuena.

Letras de lutos

Esta mañana ha fallecido, tras una rapidísima enfermedad, el heroico capitán de Infantería, con destino en el Regimiento «Cartagena», al mando de la compañía de ametralladoras, don Manuel Rivero.

Era el finado persona estimadísima y como recordaran nuestros lectores, fué el primero que siendo teniente colocó la bandera española en el pico más alto del monte Gurugi en el año 1909.

De-cáuse en paz y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

DR. R. DE LINARES

Consulta de Medicina general y especial de enfermedades de los ojos.

De 12 a 2 y de 4 a 6

Gisbert n. 1-1.º

Teléfono 834

Teatro Principal

No quisimos aventurar juicio acerca del espectáculo que una simpática empresa iba a implantar en el lindo coliseo de la Plaza del Rey, marco apropiado para espectáculos cultos y artísticos.

El Principal convertido en Kursal o Cabaret distinguido y elegante, fué un acierto y el éxito de los iniciadores fué rotundo, agrandado por lo culto y selecto del programa.

Quiso la Empresa dar mayor aliciente al nuevo espectáculo y proporcionó unos martillos anuncios para que con ellos se siguiera el ritmo del *chass-band* para recreo de los espectadores y mayor sabor en la fiesta. Contaba para ello con la corrección del público, sabía que Cartagena no es Majalandría de Abajo, pero muchos espectadores se olvidaron de los respetos que se deben al artista y al público mismo y aquello se convirtió en un taller de remachadores, como se trabajaba en tiempos antiguos en los que no había huelgas ni sindicatos.

Lo que pudo ser rato de agradable expansión, debido a la incorrección de muchos fué censurada insoportable, que no debe en modo alguno repetirse y puesto que la Empresa se reserva el derecho de admisión, expulse el local al que no sepa comportarse como es debido, o suprima lo del martillo ya que no sabe utilizarlo algunos en la forma en que se utiliza en otros teatros en varias capitales.

El programa fué variado y atrayente: descañela en el la notable y finísima pareja de baile de salón «Gil-Aullón» que gusto grandemente.

Igualmente la parja Ketty Nefter, fué aplaudida.

La linda «Soledad Pacheco», toda gracia obtuvo franco éxito y las canzonetistas «Diamantina» y «Lolita Castillo» nos deleitaron con lindas canciones de gusto irreprochable.

Todas las artistas se desenvolvieron dentro de lo fino y correcto y el espectáculo hizo grata impresión sin más lunar que el ruido ensordecedor de los coneabidos martillitos, de los que no se usó sino se aburrió.

G.

Matemáticas

Bachillerato, Magisterio y Preparaciones especiales.

Lecciones a domicilio

por

Profesor titulado y 12 años de práctica Pabellones del Penal, 2.º piso.

Ayuntamiento

La sesión de hoy

Como todos los viernes, a las once de la mañana de hoy, se ha reunido en cabildo ordinario, nuestra Excelentísima Corporación Municipal para el despacho de los asuntos que figuraban en la orden del día.

Preside don Manuel Zamora y en los escaños toman asiento los señores Dorde, Segado, Méndez, Clares, Gómez, Maya, Soto y Sevilla.

Leída el acta de la sesión anterior entrámonos en la

Orden del día

Extracto de los acuerdos tomados por la Corporación durante el mes de febrero.

Aprobado.

Distribución de fondos para las atenciones del mes actual.

Conformes.

Instancia de don Alberto Molina solicitando autorización para derribar una casa sin número, en la calle de la Cruz.

Conformes.

Entra el señor Navarro.

Designación de un representante que concorra a la discusión del Presupuesto de ca-celario en La Unión.

Queda nombrado el señor García Góngora.

Informe de la Comisión de Propios a la petición del Pósito de Pesador, sobre nombramiento de pesadores en la Pescadería municipal.

Aprobado con el voto en contra de Dorde.

Idem de idem a instancia de don Gabriel Sáchez, que solicita adquirir una parcela de terreno en el paraje de Los Mateos.

Se acuerda desestimarla.

Informe del señor Arquitecto municipal acompañando proyecto para reformar la casa destinada a Matadero en la diputación del Algar.

Después de larga discusión, sin entenderse, queda el asunto sobre la mesa.

Informe de la Comisión de Régimen Interior a la instancia de la viuda de don Juan Palacios que solicita pensión.

Se acuerda concederle la pensión que le corresponde.

Informe de la Comisión de Régimen Interior a la instancia del Oficial Mayor, don Tomás Carreño, que solicita un mes de licencia.

Se le concede la licencia.

Informe de la misma a la instancia de doña Rosa Martín, viuda del empleado don Enrique Aguar, solicitando un socorro.

Se le concede cien pesetas.

Informe del señor Arquitecto municipal

EL SEÑOR

D. Tomás Manzanares López

falleció el día 4 de Enero de 1922 a los 74 años de edad

confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Las misas que se celebrarán mañana 4, en la capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno, de la Parroquia castrense de Santo Domingo, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Su director espiritual, su desconsolada esposa doña Ana Martínez Avilés, hijo, hijos políticos, nietos, nietos políticos, biznieto, hermano, primos, sobrinos y demás familia,

ruegan a sus amistades la asistencia a estos sufragios, por lo que les quedarán agradecidos.

Rogad a Dios en Caridad

POR EL ALMA DE LA EXCMA SEÑORA

Doña Dolores Riera y Alberni

Viuda del Almirante Estrán

que falleció el día 13 de Febrero de 1922, a los 62 años de edad

confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, don José, doña María y doña Dolores, hijos políticos, nietos, hermano, hermano político, primos, sobrinos y demás familia,

ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir a las misas de Emperatriz, que se celebrarán el día 4 del corriente a las diez y media de su mañana, en la Iglesia de la Ciudad que serán aplicadas por el eterno descanso de su alma por cuyo favor les quedarán siempre agradecidos.

Asamblea de Propietarios

El Presidente de esta Cámara de la Propiedad ha recibido copia de la siguiente carta, que gustosos reproducimos:

Se. Presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana.

Valecia.

Muy distinguido caballero: No he de escarcearle la gravedad del actual momento para los intereses de la Propiedad Urbana que me son obligados a defender.

Ante el agobio impuesto por continuos arbitrios que imponen los ayuntamientos, la perspectiva de nuevos aumentos en las contribuciones como consecuencia del futuro Presupuesto y las orientaciones económicas que lo informan, amén del atropello, todo derecho que significa el R. D. de 31 de Junio de 1920, hacer indispensable una acción enérgica y de conjunto que exteriorice el malestar de la Propiedad y ponga coto de una vez a tantas demasías.

Esta Cámara así lo estima y ha convocado a toda la Propiedad Urbana de este término municipal a una magna Asamblea que con extraordinario éxito se celebró ayer y cuyos conclusiones, que fueron objeto de los entusiasmados aplausos de todos los asistentes, incluyo a usted para que se sirva propagarlas y aplicar a los diarios de su ciudad su publicación.

Una de las conclusiones es la de convocar a toda la Propiedad Urbana de España a un «acto público de defensa y reivindicación de la soberanía de la Propiedad Urbana» que en brevísimo plazo convocará esta Cámara y para cambiar impresiones y sentimientos

FOTOGRAFIA

Para tener un magnífico retrato visite usted a CASAU

OSUNA, 3

Venta de aparatos y material fotográfico de todas clases

JUNTA

de Protección a la Infancia

Número premiado hoy

77

Asamblea de Propietarios

El Presidente de esta Cámara de la Propiedad ha recibido copia de la siguiente carta, que gustosos reproducimos:

Se. Presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana.

Valecia.

Muy distinguido caballero: No he de escarcearle la gravedad del actual momento para los intereses de la Propiedad Urbana que me son obligados a defender.

Ante el agobio impuesto por continuos arbitrios que imponen los ayuntamientos, la perspectiva de nuevos aumentos en las contribuciones como consecuencia del futuro Presupuesto y las orientaciones económicas que lo informan, amén del atropello, todo derecho que significa el R. D. de 31 de Junio de 1920, hacer indispensable una acción enérgica y de conjunto que exteriorice el malestar de la Propiedad y ponga coto de una vez a tantas demasías.

Esta Cámara así lo estima y ha convocado a toda la Propiedad Urbana de este término municipal a una magna Asamblea que con extraordinario éxito se celebró ayer y cuyos conclusiones, que fueron objeto de los entusiasmados aplausos de todos los asistentes, incluyo a usted para que se sirva propagarlas y aplicar a los diarios de su ciudad su publicación.

Una de las conclusiones es la de convocar a toda la Propiedad Urbana de España a un «acto público de defensa y reivindicación de la soberanía de la Propiedad Urbana» que en brevísimo plazo convocará esta Cámara y para cambiar impresiones y sentimientos